

y que se remita ala Excm<sup>a</sup>. Diputacion Pro-  
vicial

14. y mercado y se dió cuenta del informe de los Sres. D. Gines  
Mencion, y D. Juan Pedro Laborda en vista  
del acuerdo del Sr. Intendente de Rentas de esta  
Provincia a consecuencia de la solicitud de D.  
Juan Sastre Garcia para que se haga rebaja  
en la renta de viento y mercado de mil ochoci-  
entoy cuarenta y uno; y la Ciudad acordó: con  
formarse con dho. informe y q<sup>l</sup>. se remita al  
Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia.

Entró el Sr. Sindico D. Juan Honorato de Julian.

La Junta sobre <sup>2</sup> Se vió un oficio de la Intendencia, fha. cinco  
Lped. de Rentas <sup>2</sup> del actual previniendo se le remitan en el  
termino de ocho dias los Expedientes de Rentas,  
y la Ciudad acordó: se diga á su Sr. q<sup>l</sup>. ya le  
están remitidos.

Entró D. Manuel Perez, Regidor.

Informe sobre D. <sup>2</sup> Se vió el informe del Sr. Sindico segundo sobre la  
Benito Perez <sup>2</sup> solicitud de D. Benito Perez, y D. Augustin Llana,  
y la Ciudad acordó: Manifestar al Sr. Jefe Superior  
Politico q<sup>l</sup>. D. Benito Perez, observa buena conducta  
moral y politica: Y con respecto á D. Augustin Lla-  
na se resolverá en otro Cabildo.

D. Vidoro Fajardo <sup>2</sup> Se dió cuenta de un memorial de D. Vidoro A.  
se despide de vecinos <sup>2</sup> baren Fajardo, despidiendose de esta vecindad p<sup>a</sup>.  
haberala fijado en la Villa de Archeda, segun  
consta de una Certificacion q<sup>l</sup>. acompaña, y fa

